

**EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA  
EDUCACION SUPERIOR SABER PRO, NIVEL  
TÉCNICO, TECNOLÓGICO y PREGRADO  
EN EL EXTERIOR 2017  
OBLIGATORIO PARA PODERSE GRADUAR**

**RECTORÍA  
ADMISIONES Y REGISTRO**

## COMUNICADO No. 02

**PARA:** COMUNIDAD ACADÉMICA  
**DE:** RECTORÍA  
**ASUNTO:** EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR SABER PRO, NIVEL TÉCNICO, TECNOLÓGICO y PREGRADO EN EL EXTERIOR 2017, OBLIGATORIO PARA PODERSE GRADUAR.  
**FECHA:** 10 de Mayo de 2017

Con la expedición de la Ley 1324 de 2009, del Decreto 4216 de 2009 y del Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009, que reglamenta los Exámenes de Calidad de la Educación Superior - SABER PRO (ANTES ECAES), se establecen nuevos parámetros y criterios que sustentan la aplicación de estos exámenes a todos los programas de educación superior a nivel de pregrado: técnico profesional, tecnológico y universitario, de instituciones públicas y privadas del país.

El artículo 4 de este Decreto establece las responsabilidades para las Instituciones de Educación Superior: “Es responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior, realizar a través del SNIES o de cualquier otro mecanismo que para tal efecto establezca el ICFES, el reporte de la totalidad de los estudiantes que hayan aprobado por lo menos el 75% de los créditos académicos del programa correspondiente o que tengan previsto graduarse en el año siguiente, de conformidad con los términos y procedimientos que el ICFES establezca para dicho efecto. Cada uno de los estudiantes reportados deberá realizar el proceso de inscripción, directamente o a través de la respectiva institución educativa y presentarse a la prueba, de acuerdo con los procedimientos que establezca el ICFES”.

**De acuerdo a la Resolución 876 del 21 de diciembre de 2016, por la cual se informan las tarifas de aplicación de los Exámenes de Estado ICFES SABER 11°, ICFES SABER PRO y de las pruebas PRE SABER 11° y de Validación del Instituto Colombiano para la Evolución de la Educación - ICFES para la Vigencia 2017, se llevará a cabo el Pre-registro al examen ICFES SABER PRO para los estudiantes que hayan aprobado el 75% del plan de estudios del programa que están cursando y vayan a presentar el examen el 18 de octubre de 2017.**

Es decir, todos los estudiantes que se encuentren próximos a egresar de la educación superior, en carrera técnica, tecnológica y pregrado, deberán presentar el examen ya que este es requisito indispensable para obtener el título.

Para desarrollar con éxito la aplicación de la prueba SABER PRO en **el año 2017**, es indispensable que los estudiantes de la Fundación Universitaria Católica del Norte, tengan en cuenta lo siguiente:

1. Serán evaluados los estudiantes que están próximos a culminar los distintos programas **técnicos, tecnológicos y pregrados** esto es, quienes hayan aprobado por lo menos el 75% de los créditos académicos del programa que están cursando o que tengan previsto graduarse en el año siguiente a la próxima fecha de aplicación del SABER PRO. Es responsabilidad de las instituciones de Educación Superior realizar ante el ICFES el reporte de la totalidad de sus estudiantes que cumplan con estas condiciones. Cada uno de los estudiantes reportados deberá realizar el proceso de inscripción directamente y presentarse a la prueba, de acuerdo con los procedimientos que establezca el ICFES.

**Los programas a ser evaluados son:**

- ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO.
- LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
- COMUNICACIÓN SOCIAL
- PSICOLOGÍA
- ZOOTECNIA
- INGENIERÍA INFORMÁTICA
- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS
- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PLANTACIONES FORESTALES
- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE CALIDAD
- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

- **TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL DE ALIMENTOS.**

Así como todos aquellos estudiantes que en este momento no están matriculados y están solo pendientes de este requisito para graduarse.

2. Para facilitar todo el proceso tenga en cuenta el siguiente cronograma y los lineamientos establecidos:

| DESCRIPCIÓN PROCESO  | FECHAS Y RESPONSABLES   |
|--|---|
| <b>Comunicaciones informativas para estudiantes por parte de Rectoría.</b>   | 10 de Mayo de 2017<br><b>Responsable: Fundación Universitaria Católica del Norte</b>                    |
| <b>Pre registro</b>  | Del 11 de Mayo al 07 de Junio de 2017<br><b>Responsable: Fundación Universitaria Católica del Norte</b> |
| <b>Publicación de la oferta definitiva de ciudades, con la fecha, dirección y hora de la aplicación.</b>   | Del 20 al 23 de Junio del 20167<br><b>Responsable: ICFES</b>  |
| <p><b>Recaudo individual con tarifa ordinaria:</b></p> <p>Después de que cada estudiante conozca la oferta de ciudades y de fechas, debe ingresar a la página principal del ICFES y en la sección de Presentación de exámenes / Saber Pro, encontrará la ruta para descargar su instructivo de pago y consignar el respectivo valor (pago en línea o pago en ventanilla del Banco Davivienda cuenta corriente 007 46 999 7469) y remitir a su Institución copia del recibo, con la referencia de pago legible, indicando la fecha y la ciudad en la que va a presentar el examen. Es importante tener en cuenta que la fecha y el lugar de presentación NO son</p> | Del 04 al 24 de Julio de 2017<br><b>Responsable: Estudiantes</b>  |

|  |  |
|--|--|
| <p>susceptibles de modificación una vez que la información ha sido reportada al ICFES.</p> <p><i>(Si ya las presentó, favor cargar el certificado de presentación mediante el vortal academusoft / Documentos digitales para grados) <a href="#">Ver instructivo</a>.</i></p> <p>Ver instrucciones en la página 7 de este mismo comunicado.</p>  |  |
| <p><b>Recaudo individual con tarifa extraordinario:</b></p> <p>Los estudiantes que no realizaron el recaudo en período ordinario podrán hacerlo en período Extraordinario, ingresando a la sección Presentación de exámenes / Saber Pro de la página principal del ICFES, para descargar el instructivo de pago de período extraordinario y así poder consignar la tarifa de dicho período (pago en línea o pago en ventanilla del Banco Davivienda cuenta corriente 007 46 999 7469) para luego remitir a su Institución copia del recibo, con la referencia de pago legible, indicando la fecha y la ciudad en la que va a presentar el examen.</p> <p><i>(Si ya las presentó, favor cargar el certificado de presentación mediante el vortal academusoft / Documentos digitales para grados) <a href="#">Ver instructivo</a>.</i></p> <p>Ver instrucciones en la página 7 de este mismo comunicado.</p> | <p>Del 31 de Julio al 09 de Agosto de 2017<br/><b>Responsable: Estudiantes</b></p>                         |
| <p><b>Envío al ICFES de la plantilla con los datos de los estudiantes inscritos:</b></p> <p>La Institución de Educación Superior debe consolidar la información de los estudiantes que pagaron y remitieron el respectivo comprobante y reportarla al ICFES en la plantilla de registro que se publicará en la sección de Presentación de exámenes / Saber Pro, de la página principal del ICFES. Dicha</p>  | <p>Del 11 al 17 de agosto del 2017<br/><b>Responsable: Fundación Universitaria Católica del Norte.</b></p> |

|  |   |
|--|---|
| <p>plantilla debe ser enviada al correo electrónico <a href="mailto:sproexterior@icfes.gov.co">sproexterior@icfes.gov.co</a></p>   |   |
| <p><b>Publicación de primera versión de citaciones:</b></p> <p>El ICFES publicará en <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a> / Saber Pro, el listado de estudiantes citados en cada ciudad, con la dirección y la fecha en la que deben presentar el examen.</p>  | <p>05 de Septiembre del 2017<br/><b>Responsable: ICFES</b></p>  |
| <p><b>Recepción de reclamaciones sobre datos de citaciones:</b></p> <p>La Institución de Educación Superior podrá enviar reclamaciones relacionadas con los datos de citación (nombre y/o documento de identidad) de los estudiantes a los que se les publicó citación. Las reclamaciones se deben enviar a <a href="mailto:sproexterior@icfes.gov.co">sproexterior@icfes.gov.co</a></p> | <p>Del 06 al 12 de septiembre de 2017<br/><b>Responsable: Fundación Universitaria Católica del Norte.</b></p> |
| <p><b>Publicación de la versión definitiva de citaciones:</b></p> <p>El ICFES publicará en la sección de Presentación de exámenes / Saber Pro de la página principal del ICFES, el listado de estudiantes citados con las correcciones reportadas por las Instituciones de Educación Superior.</p>   | <p>23 de septiembre del 2017<br/><b>Responsable: ICFES</b></p>  |
| <p><b>Aplicación de examen:</b></p> <p>Los estudiantes deben llegar media hora antes del comienzo de la prueba al sitio al que fueron citados y presentar su documento de identificación.<br/>La prueba tendrá una duración de cuatro horas aproximadamente.<br/>Al finalizar el examen cada estudiante recibirá la respectiva certificación de asistencia.</p>                          | <p>18 de octubre de 2017<br/><b>Responsable: Estudiantes</b></p>  |
| <p><b>Publicación de Resultados Individuales:</b></p>  | <p>03 de marzo de 2018<br/><b>Responsable: ICFES</b></p>  |

|   |   |
|---|---|
| Los resultados serán publicados en <a href="http://www.icfesinteractivo.gov.co">www.icfesinteractivo.gov.co</a>   |   |
| <p><b>Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales:</b></p> <p>Las reclamaciones se deben enviar a <a href="mailto:sproexterior@icfes.gov.co">sproexterior@icfes.gov.co</a></p> | <p>Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de resultados.<br/><b>Responsable: ICFES</b></p> |

**Nota: Recuerde que si usted no presenta esta prueba, no se podrá graduar en este semestre, por lo tanto, deberá esperar nuevas fechas del ICFES para presentar las pruebas SABER PRO.**

#### Tarifas

| DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO          | SMDV | TARIFA EN PESOS COLOMBIANO |
|-----------------------------------|------|----------------------------|
| RECAUDO EN PERÍODO ORDINARIO      | 15,8 | \$ 363.000                 |
| RECAUDO EN PERÍODO EXTRAORDINARIO | 24,2 | \$ 556.000                 |

**Envío de consignación:** Luego de efectuar la consignación, deben enviarla a través de una solicitud por la mesa de servicio [CAVI](#) como archivo adjunto, indicando el nombre completo, programa al que pertenece, concepto de la consignación, indicando la fecha y la ciudad en la que va a presentar el examen.

## Ciudades

Consulte los países y ciudades para la presentación del examen SABER PRO en el exterior 2017.

| País       | Ciudad            | Dirección de Aplicación  |
|------------|-------------------|--|
| Alemania   | Berlín            |  |
|            | Frankfurt         | Fürstenbergerstr 223 - Frankfurt aam Main  |
| Argentina  | Buenos Aires      | Carlos Pellegrini 1135 PB  |
| Australia  | Sydney            | Suite 2, Level 12, 100 Walker Street, North Sydney, NSW 2060, Sydney, Australia                    |
| Austria    | Viena             | Stadiongasse 6-8/31 1010 wien  |
| Brasil     | Sao Paulo         | Rua Tenente Negrão 140 piso 7  |
| Canadá     | Toronto           | 40 University Avenue, Suite 604  |
|            | Calgary           | 803 15th Avenue S.W Calgary, AB T2R0R9   |
| Chile      | Santiago de Chile | Avenida Andres Bello 2211 - Local 103  |
| China      | Beijing           | Embajada de Colombia en Beijing 哥伦比亚大使馆<br>34 Guang Hua Rd, Beijing                                |
|            | Hong Kong         | Unit 1215 China Merchants Tower<br>Shun Tak Centre<br>200 Connaught Road, Central,<br>Hong Kong    |
| Costa Rica | San José          | San Jose De Taco Bell San Pedro 375 metros<br>oeste casa gris rejas negras Embajada de<br>Colombia |
| Cuba       | La Habana         | Calle 14 entre 5 y7 avenidas   |
| Ecuador    | Quito             | Catalina Aldaz N 34 131 y Portugal Edif. La Suiza<br>Of. 202                                       |
| Egipto     | El Cairo          | 6 Guezira Street - Zamalek   |



| País            | Ciudad           | Dirección de Aplicación   |
|-----------------|------------------|---|
| Emiratos Arabes | Abu Dhabi        | Al Bateen Area, Villa 1 West 39 Plot No.55, P. O. Box 60376<br>Abu Dhabi – Emiratos Árabes Unidos   |
| España          | Barcelona        | C/ Pau Claris 102, 1º   |
|                 | Madrid           | Consulado General Central de Colombia en Madrid - Calle Alfonso XI N° 6 Código postal 28014 Madrid - España - Metro Retiro Y Banco España - Renfe Recoletos |
| Estados Unidos  | Houston          | 2400 Augusta Dr, Suit 400 Houston TX,77057  |
|                 | Los Angeles      | 8383 wilshire blvd, suite 420, Beverly Hills, CA, 90211   |
|                 | Miami            | 280 Aragon Ave, Coral Gables Florida 33134  |
|                 | New York         | 10 East 46th Street<br>New York, NY, 10017  |
| Francia         | París            | Consulado General 12 Rue De Berri 75008 Paris   |
| Guatemala       | Guatemala        | 2da Calle 5-10 zona 14  |
| Holanda         | Amsterdam        | Herengracht 444-II 1217DM Amsterdam   |
| Inglaterra      | Londres          | Consulado en Londres 3rd Floor Wescott house, 35 Portland Place W1B 1AE   |
| Israel          | Tel Aviv         | 12 Abba Hillel St., Piso 8 Ramat Gan  |
| Italia          | Milán            | Consulado General de Colombia en Roma. Via Tivoli 3, 20121 Milano, Italia   |
|                 | Roma             | Consulado General de Colombia en Roma. Piazzale Flaminio, 9, 00196  |
| Japón           | Tokio            | 3-10-53 Kami-Osaki, Shinagawa-ku, Tokyo 141-0021, Japan   |
| México          | México D.F.      | Consulado General de Colombia, Paseo de la Reforma 379, 1er. Piso, Colonia Cuauhtémoc, Distrito Federal   |
| Panamá          | Ciudad de Panamá | Condominio posada del rey, paitilla, via italia, al frente del hotel Plaza paitilla inn   |

| País           | Ciudad                  | Dirección de Aplicación  |
|----------------|-------------------------|--|
| Perú           | Lima                    | Clemente X No. 335 San Isidro  |
| Puerto Rico    | San Juan de Puerto Rico |  |
| Rep Dominicana | Santo Domingo           | Calle Andrés Julio Aybar No. 27 Ensanche Piantini, Santo Domingo   |
| Suecia         | Estocolmo               | Östermalmsgatan 46, 114 86 Estocolmo, Suecia   |
| Suiza          | Berna                   | Dufourstrasse 47 3005 Berna (sede de la Embajada de Colombia y Sección Consular)   |
| Turquia        | Ankara                  | Abdullah Cevdet Sokak No. 4, Çankaya Ankara  |
| Uruguay        | Montevideo              | Scosería 2815  |
| Venezuela      | Caracas                 | Calle Guaicaipuro entre Plaza Luis Brión y Avenida Casanova, Edif. Consulado General de Colombia, Sector Chacaito, Urb. El Rosal |

**Observación importante:**

**QUIENES NO REALICEN EL PROCESO, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ANTES DESCRITOS Y EN LAS FECHAS ESTIPULADAS, NO SERÁN CITADOS A EXAMEN POR PARTE DEL ICFES, NI PODRÁN SOLICITAR REEMBOLSO ALGUNO DE DINERO NI ANTE EL ICFES NI ANTE LA CATÓLICA DEL NORTE; ADEMÁS, SEGÚN LA LEY Y EL DECRETO, SERÁ REQUISITO HABER PRESENTADO DICHA PRUEBA PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL. POR LO TANTO, LA CATÓLICA DEL NORTE NO GRADUARÁ A NINGÚN ESTUDIANTE QUE NO HAYA PRESENTADO ESTAS PRUEBAS Y SIN EVIDENCIA DE LA MISMA.**

(Anexo 1.1 listado de estudiantes a presentar prueba SABER PRO (ANTES ECAES) en el exterior.

Si usted se encuentra en esta lista y ya las presentó, lo único que debe hacer es cargar el documento de las SABER PRO a través del portal Academusoft, Documentos digitales para grados. [Ver instructivo](#).

También lo podrá remitir a través de una solicitud por la mesa de servicio [CAVI](#) el comprobante de presentación de la prueba como archivo adjunto para ser verificada y registrada en el sistema en caso de ser necesario. Si por el contrario, usted no está en la lista y ya cursó más del 75% del plan de estudios, deberá comunicarse con el área de Acompañamiento a Estudiantes CAVI, con el fin de constatar y poder así presentar la prueba SABER PRO en el exterior para graduarse en el 2017.

Este comunicado será publicado el día 10 de mayo de 2017 en los medios tecnológicos con que cuenta la Institución.

Cualquier inquietud será atendida por el área de Acompañamiento a Estudiantes [CAVI](#) mesa de servicio CAVI, WhatsApp N°315 239 09 06 y PBX 6051535 opción 1 – Estudiantes



**Diego Luis Rendón Urrea, Pbro.**  
**Rector**